



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

11702 *Aprobación Padrón de conservación y ornato y cesiones temporales de nichos del cementerio municipal 2017*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2017, aprobó los siguientes padrones:

- Padrón de conservación y ornato del cementerio municipal correspondiente al ejercicio de 2017, por importe de 11.940 euros. El período de pago en voluntaria es del día 24 de octubre de 2017 al 30 de diciembre de 2017.
- Padrón de cesiones temporales de nichos del cementerio municipal correspondiente al ejercicio de 2017, por importe de 3.312 euros. El período de pago en voluntaria es del día 24 de octubre de 2017 al 30 de diciembre de 2017.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a los mencionados padrones.

Los padrones se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís (fecha 23 de octubre de 2017)

Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís

M. Montserrat Morlà Subirats

